

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11196 *Acuerdo de 23 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la continuidad en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial del Magistrado don José Javier Oliván del Cacho.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de mayo de 2024, se declara la continuidad en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial del magistrado don José Javier Oliván del Cacho, mientras desempeñe el cargo de Asesor Jefe del Justicia de Aragón, con los efectos previstos en el artículo 354 y 355 de la misma Ley Orgánica.

Madrid, 23 de mayo de 2024.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P. S., el Vocal Vicente Guilarte Gutiérrez